

## II.— LA ADAPTACION DE LA AGRICULTURA DENTRO DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION, COMO UNA DE LAS CAUSAS DE LA FORMACION DE LA AGROINDUSTRIA.

La primera de las causas de la formación de la Agroindustria en España que vamos a analizar, es la adaptación de la Agricultura en el proceso de industrialización del país; esta adaptación la materializaremos a través de las transformaciones experimentadas por las formas de producción tradicionales agrícolas que se han dado en el Estado Español.

Ya hemos dicho precedentemente, que no se trata de un proceso de identificación de la Agricultura con la Industria, sino de una transformación de la Agricultura por la Industria, configurando ambas, junto con las transformaciones del mercado, el proceso de industrialización. Hay que tener en cuenta, por tanto, que se trata de analizar un fenómeno de desagrarización de la sociedad global que va dando lugar a uno de industrialización. Sin embargo, no vamos a entrar aquí en las implicaciones sociopolíticas de esta adaptación, ni en el hecho de que sean la “vía campesina” o la “vía prusiana” la que vaya a salir triunfante o tenga más probabilidades. De facto ambas se han dado y desarrollado con distinta fortuna según las diversas regiones o nacionalidades del Estado Español. Volvemos a repetir, alejándonos de cualquier voluntarismo, que en todo caso, el capitalismo no tiene una evolución lineal y uniforme, sino que suele adoptar itinerarios particulares según las estructuras iniciales con las que tropieza y según las condiciones económicas y políticas de cada momento.

Para analizar esta adaptación, nos será necesario conocer principalmente, la época a partir de la cual se puede hablar de la

substitución de un proceso de agrarización por el de un proceso de industrialización, o con otros términos, donde se sitúa la revolución industrial española y cual fue el papel jugado por la Agricultura en el despegue industrial.

A partir de esta época podremos hablar ya de un maridaje entre la Agricultura y la Industria, para dar paso a un proceso creciente de industrialización que los engloba. Las aportaciones de la Agricultura al despegue, constituiría —en términos canónicos— la dote, mientras que las transformaciones que iría experimentando la Agricultura constituirían los gananciales. Si bien para un demógrafo, el hijo primogénito de este matrimonio sería el éxodo rural o el cambio cuantitativo y cualitativo en la población laboral, o para un urbanista, la aparición de grandes aglomeraciones urbanas (megápolis, conurbaciones,...), o para un ecólogo la degradación del medio ambiente, etc..., para nosotros dentro del marco del presente trabajo, lo es la formación de la Agroindustria.

Así pues, después de aproximarnos a la determinación de la época en la que comienza el proceso de industrialización español y el papel jugado por la Agricultura en el despegue, analizaremos la importancia de los progresos técnicos y de las transformaciones de la economía agrícola española, para finalmente caracterizar el proceso de desarrollo económico global a través de dichas transformaciones.

Sin embargo, esta adaptación de la Agricultura, no nos va a aparecer de una forma homogénea para el conjunto del país, y por esta razón intentaremos determinar la participación de cada una de las provincias en aquella, y de esta manera hacer una primera aproximación sobre el estado en que se encuentra la Agroindustria en España. Lo mismo que para el resto de las causas, calcularemos para cada provincia el “grado de interés agroindustrial” que supone dicha participación.

### **a) Aproximación al comienzo de la “revolución industrial”.**

Aunque la expresión “revolución” parece significar un acontecimiento de duración reducida, hay que remarcar que la denominación “revolución industrial” abarca un largo y complejo proceso histórico-económico, que en el caso de los países europeos se extiende desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo

XIX. Sin embargo teniendo en cuenta el objetivo de nuestro trabajo, y reconociendo que somos legos en la materia, bastará con definir la “revolución industrial” como la fase introductoria del proceso de industrialización, y ello de manera muy superficial.

Al analizar la Historia Económica española, comprobamos que esta fase introductoria llega, en relación con los otros países europeos, con un retraso considerable. Este retraso fue provocado, según nos indica R. Tamames,<sup>24</sup> por las razones siguientes: a) inexistencia de un “espíritu empresarial” en la España del siglo XVIII; b) subdesarrollo en el estado de la técnica en la misma época; c) imposibilidad de aprovechar adecuadamente los recursos naturales existentes, sobre todo en el terreno minero, a causa de la falta de espíritu empresarial, técnica adecuada y recursos de energía necesarios; d) insuficiencia de los recursos monetarios, incluso durante la primera mitad del siglo XIX; e) insuficiencia del nivel de la demanda, es decir escaso poder de compra de la población española, sobre todo si la comparamos con Gran Bretaña y Francia; f) una situación política y social “negativa”, en el sentido de una estructura absolutista semifeudal y g) finalmente, la guerra de la Independencia contra Napoleón (1808-1814), que provocó la destrucción de la tímida expansión preindustrial realizada. Por otra parte, la pérdida de las colonias de América, constituyó un handicap difícil de superar por las preindustrias metropolitanas.

El conjunto de razones enumeradas, provocaron casi un siglo de retraso en el desarrollo industrial español en comparación con el inglés o francés, por ejemplo. Solamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX y de una manera “espontánea” (la primera Ley de Fomento de la Industria Nacional aparece en 1907) se mostraron los primeros síntomas de una “revolución industrial” española, en virtud principalmente de las inversiones extranjeras en ferrocarriles, metalurgia, servicios públicos y química,..., del repatriamiento de los capitales colocados en las antiguas colonias (Cuba y Filipinas principalmente) que constituyeron la banca privada y al proteccionismo industrial practicado de una manera tímida pero definitiva, a partir de 1892 mediante tarifas aduaneras.

Generalmente, se puede afirmar que la serie de acontecimien-

<sup>24</sup> Ramón TAMAMES, *Estructura Económica de España*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1965, p. 241.

tos conocidos con el nombre de “revolución industrial”, convirtieron el proceso del desarrollo de la economía occidental en un proceso de industrialización de dicha economía. La Agricultura, como parte importante de esta economía, no ha podido quedar aislada y por su parte realiza una adaptación, con lo que queremos decir que los objetivos, las formas de organización, la tecnología y los comportamientos nacidos de la sociedad industrial, se implantan también en la Agricultura. En estas condiciones, podemos preguntarnos, si el retraso de un siglo en el comienzo de la industrialización española ha retrasado también a su vez la adaptación de la agricultura. Por otra parte, hay que preguntarse también, si la Agricultura ha sabido jugar su papel en el despegue y en el desarrollo industrial de la economía española, y si a su vez ella ha podido desarrollarse hacia un tipo nuevo de economía agrícola y alimentaria.

### **b) Importancia del papel de la Agricultura en el despegue del proceso de industrialización español**

Robert Badouin en su libro “Economie Rurale”, hace un análisis profundo del lugar de la Agricultura en el desarrollo de la economía y nos dice a este respecto: “... le rôle décisif de l’Agriculture, lors de l’accession au développement, n’avait point échappé aux économistes classiques. Frappés par le caractère spectaculaire de la croissance industrielle, ils avaient pu craindre que celle-ci soit compromise par l’inaptitude de l’Agriculture à répondre à ces nouvelles sollicitations..”<sup>25</sup>. Cabría, pues pensar, que para la recién nacida industria española, la agricultura más que una ayuda hubiera sido una pesada carga.

Efectivamente, esta naciente industria española tenía exigencias importantes para con la Agricultura. Primero, había de liberar a los trabajadores del hambre, para que pudieran no sólo trabajar sino realizar una actividad productiva más eficaz. De todos es conocido la relación existente entre un aumento de la ración alimenticia y la elevación del esfuerzo productivo<sup>26</sup>. Además,

<sup>25</sup> R. BADOUIN, op. cit., p. 195.

<sup>26</sup> Josue de CASTRO, *Géopolitique de la Faim*, Ed. Ouvrieres, Paris, 1952. La F.A.O. en su colección “Freedom from Hunger Campaign” tiene varios

este incremento de la producción agrícola debía no sólo satisfacer las necesidades alimenticias interiores, sino también ser fuente de capitales para la industria a través de las divisas provenientes de las exportaciones. Por otra parte, ello debía realizarse con la más alta productividad posible a fin de transferir mano de obra agraria a los otros sectores, suministrar materias primas a la industria y desarrollar el mercado interno convirtiéndose en compradora de productos industriales.

Pero en el caso español, para que la Agricultura reaccionase en el sentido de "colaborar" en el proceso de industrialización naciente, necesitaba de un detonador que lo despertase de su "letargo feudal". ¿Cuál era, pues, el panorama de la Agricultura española a final del siglo XIX y principios del XX?

El cuello de botella del desarrollo "normal" de las Agriculturas españolas, fue un proceso de concentración de la propiedad de la tierra, que comenzó después de la Reconquista (siglos VIII a XV) con las amortizaciones y los repartos de tierras entre la nobleza, las ciudades, las ordenes militares y la Iglesia. Las tierras incluidas en un reparto quedaban fuera del comercio y no podían ser transmitidas; por su lado, las amortizaciones eran un conjunto de bienes sometidos a un orden hereditario que los separaba de la libre circulación económica, inmobilizándolos en las "manos" de unas cuantas familias (amortizaciones civiles) o del clero (amortizaciones eclesiásticas). Este proceso secular de concentración de tierras en España, acelerado por las amortizaciones, provocó una disminución del rendimiento agrícola, un despoblamiento y una reducción de los ingresos fiscales y, principalmente "la decadencia y la miseria de regiones enteras"<sup>27</sup>.

Esta situación de "letargo feudal" continuó hasta la votación por las Cortes de Cádiz de dos Leyes contra las amortizaciones (1811 y 1813), a partir de las cuales comenzó una política de desamortización que durará hasta 1876, fecha en la que muy pocos bienes quedaban en poder de las "manos muertas". No obstante, este proceso de lucha contra las amortizaciones tuvo más bien un valor simbólico, ya que finalmente estas tierras

estudios sobre el tema pudiéndose leer principalmente: "Nutrition and Working Efficiency", Basic Study nº 5, Roma, 1962.

<sup>27</sup> M.G. JOVELLANOS, *Informe sobre la Ley Agraria*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo I, Madrid, 1952.

confiscadas y puestas en venta fueron de nuevo adquiridas por los grandes propietarios; sin embargo, un primer paso fue realizado: poner todas las tierras dentro de la circulación económica "normal" y provocar un amplio proletariado agrícola. Tras esta primera tentativa, tan solo se puede hablar de cambios cualitativos en el panorama agrícola español, a través de la Política Hidráulica del período 1902 y 1931 y hasta la proclamación de la Segunda República, a partir de la cual una política de expropiación y de redistribución de tierras fue el objetivo principal, independientemente de los resultados, que fueron varios, complejos y discutibles.

Desde nuestro punto de vista, solamente se puede hablar de una aportación de la agricultura al crecimiento industrial español —aparte la transferencia de mano de obra—, a partir de la materialización de la política hidráulica, es decir, hacia el período 1920-1930. Efectivamente, si analizamos los índices de producción industrial, comprobamos que después de un período de crecimiento lento (1906-1922) hay uno de crecimiento más fuerte (1923-1935) que se detiene durante el período 1936-1957, para continuar después hasta principios de los años setenta. Por otra parte, en lo que se refiere a la evolución de la población laboral española, la transferencia más importante de mano de obra agrícola hacia los otros sectores fue realizada durante el período 1920-1930<sup>28</sup>. Además, este crecimiento constante de la producción industrial (salvo el período 1936-1957) se ve acompañado por un incremento de la producción agrícola a partir de 1930, aunque bien es cierto, de una manera tímida.

Es difícil el fijar la medida en la cual este incremento en la producción agrícola haya "ayudado" al crecimiento industrial. Sin embargo, vamos a intentar analizar, en las páginas que vienen, cuál fue la aportación de la agricultura al proceso de industrialización a partir de la época que consideramos crítica, es decir, después de 1930.

En lo que respecta al *crecimiento de la producción agrícola*, es evidente que cualquier crecimiento en cualquier tipo de produc-

<sup>28</sup> Las afirmaciones que hemos venido expresando de carácter histórico han sido tomadas de Raymond CARR, *España: 1808-1939*, Ariel, Barcelona, 1968, y J. CLAVERA, J. ROS HOMBRAVELLA & ALTERII, *Capitalismo español: de la Autarquía a la Estabilización (1939-1959)*, Edicusa, 2 vols., Madrid, 1973.

ción, no puede cumplir la tarea de alimentar a una población; se podría ver cuál es la dieta habitual que corresponde al medio y al entorno de la población considerada en concreto, y deducir por tanto los desequilibrios entre producción y consumo.

Según un trabajo realizado sobre el consumo alimenticio en los países ribereños del Mediterráneo<sup>29</sup>, "... si queremos caricaturizar la alimentación española, hay que poner de relieve el gran consumo que se realiza en patatas (tres veces la media mediterránea), así como los elevados porcentajes que alcanzan el consumo de aceite de oliva... Aunque hay que admitir que las disponibilidades en calorías y proteínas de su sistema alimentario es superior a las necesidades determinadas por la F.A.O., los españoles consumen poca carne en relación con los otros países europeos de la cuenca mediterránea. Sin embargo, la composición de este consumo en carne es satisfactorio: 30% en vacuno, 20% en porcino, 19% en aves y 13% en cordero, principalmente. Nos parece, no obstante, que este débil consumo de carne se ve compensado por un fuerte consumo de pescado (tres veces la media mediterránea). Por otra parte, el consumo en cereales es inferior a la media si bien esta misma situación la encontramos en los países mediterráneos que podríamos calificar más avanzados en materia alimentaria, ya que en estos, la deficiencia se ve largamente compensada por el consumo de otros alimentos como las legumbres, frutas, huevos y productos lácteos, en los cuales España está por encima de la media...".

Es decir, que el aumento en el tipo de producción agrícola que interesaba al proceso de industrialización en curso, debía ser realizado, en lo que alimentación interior se refiere, sobre todo —que no únicamente— en patatas, aceite de oliva, en carne, en pescado, en cereales, y legumbres, así como en frutas, huevos y productos lácteos. Si analizamos los datos estadísticos del Ministerio de Agricultura, comprobamos que durante el período 1931-1962 se da un crecimiento global, débil pero constante, en la producción de los alimentos que nosotros hemos considerado como componentes de la dieta española, crecimiento que es del

<sup>29</sup> Ph. DERREMAUX, F. ISMAIL, R. JUAN-FENOLLAR & M. VAYANOS, *Analyse de la consommation alimentaire dans les pays méditerranéens*. Memoria presentada en vista a la obtención del diploma C.I.H.E.A.M del I.A.M. de Montpellier, Junio, 1973, pp. 57 y ss.

orden del 4% como media anual y que no supone una eliminación de las importaciones, ni mucho menos, aparte de las ayudas en alimentación que nos hicieron, en épocas tristemente famosas, EEUU y Argentina. Sin embargo, si analizamos este crecimiento de una manera cualitativa, constatamos que es débil para las patatas, el aceite de oliva y los cereales, importante para los pescados, la carne y la leche y los frutos frescos, aunque éstos últimos era provocado por su carácter exportador.

*Las exportaciones de productos agrícolas* constituyen precisamente la segunda aportación de la Agricultura española al proceso de industrialización del país. La importancia de este fenómeno es muy fuerte, ya que antes de la explotación del fenómeno turístico y sin considerar las remesas de los emigrantes, nuestra Balanza Comercial encontraba su compensación en las exportaciones de agrios, en primer lugar, en las exportaciones de minerales de hierro en segundo lugar, y en las exportaciones de aceitunas y aceite de oliva en tercer lugar. Además de estos productos, cabe señalar también la importancia de las exportaciones de tomates, patatas, arroz, vino, cebollas y frutos secos. Gracias a estas exportaciones agrícolas se podía —en parte— importar las materias primas, los bienes de capital y de equipo necesarios para el crecimiento industrial.

Sin embargo, un proceso de industrialización, al mismo tiempo que exige un crecimiento de la producción de alimentos, requiere una *transferencia de mano de obra agraria a los otros sectores productivos*<sup>30</sup>. He aquí la tercera aportación. En este campo, constatamos una evolución de la población activa en el sentido de que el sector agrario disminuye su importancia en beneficio del sector industrial y el de servicios. Hay que remarcar que esta transferencia constante de mano de obra agraria hacia los otros sectores, fue muy importante durante el período 1920-1930, para después de la guerra civil darse un retorno al campo y luego, a partir de mediados de la década de los cincuenta hasta final de los sesenta, volver a ser importante. Repetimos sin embargo, que esta aportación fue muy importante en la década

<sup>30</sup> J. LEGUINA y J.M. NAREDO, dedican un artículo conjunto a este tema, “los trasvases de mano de obra de la Agricultura hacia los otros sectores productivos” en *La Agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*, op. cit. pp. 178-248.

1920-1930, que nosotros consideramos “crítica” en el proceso global de industrialización española.

Si seguimos con nuestro análisis, encontramos como cuarta aportación *las materias primas suministradas por el sector agrario a las industrias*. Principalmente estas industrias favorecidas por las materias primas nacionales fueron las textiles, las tabacaleras, las azucareras y las oleaginosas (sobre todo en lo que concierne al aceite de oliva).

Las materias primas suministradas eran: el algodón, el lino, el cáñamo, la remolacha y la caña de azúcar y de tabaco, ello sin perjuicio de las importaciones. Desde siempre, la importancia de las industrias oleaginosas ha sido muy grande, cosa que se ha materializado en una fuerte exportación y una producción que ocupa cada año una superficie mayor. Por otra parte, comprobamos en lo que se refiere al algodón, que las importaciones fueron necesarias, pero que experimentaron una evolución regresiva gracias a los esfuerzos realizados en el terreno de los rendimientos. En esta misma línea, no podemos olvidar la importancia de una materia prima agraria como la madera, que no sólo constituye un suministro para las industrias del mueble y derivados, así como de la construcción, sino también una defensa del suelo contra la erosión y una mejora de las disponibilidades de agua; si bien es cierto que al inicio del proceso de industrialización nuestras necesidades en madera estaban lejos de ser satisfechas con la producción nacional y se practicaba una importación muy fuerte, éstas disminuyeron a partir del período 1930-1950, para volver a aumentar de nuevo actualmente, a pesar de la política de repoblamiento forestal y del hecho de que nuestra producción aumenta con el curso de los años. Por último un hecho que suele pasar desapercibido, es la importancia de la producción de corcho, en la que España ocupa uno de los primeros lugares mundiales, producción que exporta en su mayor parte, tanto en bruto como transformado.

Finalmente, podríamos hablar de una quinta aportación de la agricultura española en el proceso de industrialización: *la agricultura como compradora de bienes industriales de producción y consumo, y en su defecto como suministradora de capitales para los otros sectores productivos*. Para que esta aportación sea significativa, hubiera sido necesaria una agricultura más capitalizada.

Por el contrario, la debilidad de la capitalización de la agricultura española es comprobable por su mecanización tardía<sup>31</sup>, por la disponibilidad —hasta hace poco— de una mano de obra muy barata y por el bajo consumo de abonos químicos<sup>32</sup>. Por otra parte, un porcentaje elevado de la maquinaria agrícola utilizada es de procedencia extranjera. Esta situación se extiende hasta mediados de la década de los sesenta, en la que se puede afirmar que la agricultura española comienza a influir seriamente en el desarrollo del mercado interior.

Pero lo que no pudo hacer como “compradora”, sí que lo hizo como suministradora de capitales; en este sentido, cabe recoger aparte del caso de las divisas por las producciones exportables y señaladas, los trasvases de capitales que se generaban en el sector agrario: Por una parte, en las agriculturas “levantina” (monocultivo de la naranja, sobre todo) y aquellas que se apoyan en cultivos extensivos como puedan serlo el trigo, la viña y el olivar, la capacidad de financiación del sector agrario se nutría de la paulatina degradación de los salarios reales de jornaleros sin tierras o pequeños propietarios que se veían forzados a ir a jornal, además de nutrirse de los cánones pagados en conceptos de arrendamiento y aparcería que constituyen una clásica fuente de recursos agrarios para los otros sectores<sup>33</sup>. Por la otra parte, en el caso de las agriculturas de tipo intensivo, en las que predominan la pequeña y mediana propiedad, esta capacidad de financiación del sector agrario se nutría de la misma autoexplotación del trabajo de los campesinos y de sus ayudas familiares<sup>34</sup>.

En resumen, podemos afirmar globalmente que la aportación

<sup>31</sup> Según los datos del Ministerio de Agricultura, incluso en el Censo de 1962, el empleo de animales para los trabajos agrarios era todavía importante. Sin ir tan lejos, en un trabajo de campo que realizamos en la isla del Hierro en el verano de 1975, dicho fenómeno era muy patente, y comprobable en las zonas periféricas de muchas regiones.

<sup>32</sup> En la década de los sesenta, España ocupaba el último lugar entre los países europeos, excepción hecha de Turquía.

<sup>33</sup> Estas ideas son tratadas con profundidad por J.L. LEAL y J.M. NAREDO en “Los trasvases de capital de la agricultura hacia los otros sectores productivos” en *La Agricultura ... op. cit.* pp. 13-97.

<sup>34</sup> Aquí hemos reflejado indirectamente la tesis de Claude SERVOLIN (*op. cit.*) sobre la no oposición entre agricultores ricos y pobres, sino entre tipos de

de la agricultura española en los comienzos del proceso de industrialización fue débil y realizada principalmente a través de las exportaciones agrícolas y en las transferencias de mano de obra y de capacidad de financiación. Las otras aportaciones fueron menos significativas, aunque necesarias sobre todo en el período autárquico (1939-1959). Durante esta época —incluimos también los tres años de guerra civil—, la limitación de las importaciones frenó tanto el desarrollo de la agricultura como de la industria. Por tanto, los primeros años del franquismo llevaron consigo otro retraso en el proceso de industrialización del país, que no se recuperará hasta que la ayuda exterior comience a hacerse sentir a mediados de los cincuenta, y permita para la década de los sesenta, hablar del “milagro económico español”<sup>35</sup>

### **c) Las transformaciones agrarias durante el período de crecimiento económico de los años sesenta**

El crecimiento económico que se lanza en los años sesenta, tiene unas exigencias diferentes a las que tenía en su comienzo el proceso de industrialización. De una Agricultura que “producía para vender”, se pasa ahora a una agricultura que “compra para poder producir”, es decir, que si en un principio la agricultura se presentaba como una fuente de capitales o recursos, ahora se presenta como demandante de ellos.

Estas repercusiones del crecimiento económico marcan una nueva adaptación de la agricultura en proceso de industrialización, que puede ser medida por el estado en que se encuentra la mecanización y aplicación del progreso técnico en el campo, por la evolución de la población laboral agraria, por los cambios experimentados en las estructuras de la propiedad de la tierra y por el cariz de la intervención del Estado. Aunque enumeradas

---

cultivos: los extensivos que se materializan en grandes explotaciones capitalistas que generalmente gozan del apoyo gubernamental, y los intensivos que lo hacen en pequeñas y medianas explotaciones y que encarnan al campesinado sin ayuda abandonado a su suerte...

<sup>35</sup> El plan de Estabilización de 1959, la petición en 1962 del Informe del B.I.R.D., los tres Planes de Desarrollo Social y Económico y la importancia de las inversiones extranjeras, son la expresión de la voluntad de las autoridades del país de lanzarse “sin reservas” en la vía del crecimiento económico.

separadamente, todas estas transformaciones parciales constituyen un conjunto y devienen una sola transformación global, marcada por la voluntad de ofrecer una aparato productivo eficaz dentro de las propias condiciones y de las condiciones que le marca el proceso global de industrialización.

El número de máquinas agrícolas utilizadas en las agriculturas españolas ha triplicado durante el período 1961-1971. La importancia de este aumento es más patente por el hecho de que no se trata únicamente de un aumento del número de máquinas sino también de la potencia de las mismas. Es decir que se emplean máquinas más perfeccionadas y por tanto con una capacidad productiva mayor. Así por ejemplo, en lo que se refiere a los tractores, su número se ha multiplicado por cuatro en diez años y en lo que se refiere a su potencia, mientras para 1961 como media por tractor se alcanzaban los 36,05 c.v., para 1971 era de 45,31 c.v. Es también importante señalar la fuerte subida del número de las segadoras-trilladoras con motor auxiliar.

Pero si cierto es el aumento experimentado en el número y potencia de las máquinas agrícolas utilizadas, más significativo es examinar su distribución por superficie cultivada y comprobar si este aumento provoca a su vez un mayor rendimiento. Está generalmente admitido, que con los mismos factores una producción llevada en pequeña escala no dará los mismos resultados que una producción efectuada a una escala mayor. Es decir, que existe en general una relación entre el tamaño de las explotaciones y la mayor o menor intensidad con la que se utilizan los factores de producción. De esta forma, una explotación de tamaño reducido adoptará más fácilmente las formas de progreso técnico de tipo biológico o agronómico (abonos, mejora de variedades, semillas selectas,...), mientras que una de tamaño mayor optará por las formas de progreso técnico que implican una mecanización y una motorización mayor. Por último, no basta con suministrar abonos o máquinas para elevar la producción, sino que sobre todo es imprescindible el disponer de agricultores capaces de poner en práctica y asegurar una vulgarización del progreso técnico.

Así pues, para poder analizar la importancia de la aplicación del progreso técnico al campo, hay que poner dicho fenómeno en relación con la estructura de las explotaciones y de la población laboral agraria.

En cifras globales y considerando la superficie labrada española como homogénea, el Censo de Maquinaria Agrícola de 1971 nos da que para cada 1.000 has. se dispondrían de 13 tractores, 9 motores de riego, 2 segadoras-trilladoras y cinco agricultores para cada máquina empleada. En el mismo sentido, si observamos la distribución de la superficie labrada, comprobamos que el 78% se dedica a cereales y en ello incluimos las tierras en barbecho; por otra parte, son también importantes las tierras dedicadas al viñedo y al olivar (19%). En principio, excepción hecha del olivar, no hay dificultad para la mecanización, puesto que los cultivos de "dry-farming" tienen generalmente un carácter extensivo. En lo que concierne al consumo de abonos químicos, mientras para comienzos de los años sesenta era de 28,3 Kg. por Ha. de tierra labrada, al principio de los setenta suponía ya 63,7 Kg./Ha., que aunque implica una aumento considerable, en comparación con otros países europeos todavía es bajo<sup>36</sup>. Por su parte en lo que concierne a los fitosanitarios, en la década que consideramos se da un estancamiento en el consumo de insecticidas, herbicidas, acaricidas, fungicidas y otros productos, siendo la media de gastos para el período 1969/70-1970/71 en estos productos de 171,6 Ptas./año/Ha. de tierra labrada.

Puesto que del progreso técnico no se puede realmente hablar si no aterrizamos en la estructura de la propiedad de las explotaciones, vamos ahora a dar una visión general sobre dicho aspecto. En lo que respecta a sus dimensiones, es comprobable que después de la década 1962-1972, aquéllas han aumentado muy ligeramente. Sin embargo, la principal característica de la estructura de las explotaciones agrícolas españolas es todavía el gran número de las comprendidas entre 0,1 y 5 Has., que constituyen el 62% del total y abarcan tan sólo el 6,2% de la superficie. Si a esta consideración añadimos el hecho de que a su vez las explotaciones están formadas por parcelas, nos podremos dar cuenta de la importancia de la dispersión y fragmentación de las tierras. Por el otro extremo las explotaciones comprendidas entre las 100 y 1000 Has. representan el 2,4% del número total, ocupando el 56,9 % de la superficie.

Frente a esta situación, el Estado tuvo una intervención me-

<sup>36</sup> Estas cifras han sido calculadas a partir de los datos del *Anuario Estadístico Español 1970*, I.N.I., Madrid, 1972.

diatizada a través de las instituciones de crédito agrícola, de las cajas de ahorro y de los organismos especializados como el I.N.C., la D.G.O.H., el S.N.C.P., los S.E.A., etc.

En primer lugar y en lo que se refiere al endeudamiento del sector agrario, hay que señalar que a mayor endeudamiento mayor capitalización de la agricultura. Es precisamente el B.C.A.<sup>37</sup>, organismo oficial, el que mayoritariamente realiza esta financiación, si bien asume tan solo una parte, dejando el resto para otros organismos oficiales como el I.N.C. (hoy IRYDA) y el SNPA, y en entidades privadas como las cajas de ahorros y rurales y en poca medida en la banca privada. Las cifras que L. Tarrafeta<sup>38</sup> nos presenta, nos hablan de una progresiva dependencia del sector agrario, lo cual como ya hemos mencionado, es coherente con la tendencia que en esta década queda clara en el sentido de exigencias crecientes que entraña la evolución tecnológica del sector y la actitud más abierta de los agricultores hacia el crédito. Por otra parte, y como veremos más adelante, es el fenómeno migratorio, el que obliga a sustituir la pérdida de población laboral agraria por la mecanización de las explotaciones y por el recurso del crédito para compras de maquinaria. En este sentido, la intervención del Estado a través de dichas entidades, es importante pero no corrige las estructuras agrarias, sino que las solidifica, ya que se constata "... que el recurso al crédito de los agricultores progresa con su renta de explotación. En los escalones más bajos (que afectan a un gran número de aquellos) la vinculación con el sistema financiero es muy reducida, limitándose al papel de impositores en instituciones de crédito y ocasionalmente al de deudores a corto plazo (por problemas circunstanciales de efectivo) o a plazos más largos (por inversiones casi forzadas, ante la dinámica del sector o de sus empresas)..."<sup>39</sup>, "... a ciertos empresarios medianos y sobre todo grandes, el crédito agrícola sirve para compensar, en todo o en parte, las transferencias de utilidades obtenidas de la explotación, en activos por completo extraños a la actividad agraria. Así, pau-

<sup>37</sup> Por Decreto-Ley 32/1962, el antiguo Servicio Nacional de Crédito Agrícola, creado en 1925, se convierte en Banco de Crédito.

<sup>38</sup> L. TARRAFETA. Sobre el papel actual del sistema crediticio en el trasvase de recursos agrarios, en *La Agricultura en...* Leal, Naredo, Leguina & Tarrafeta, op. cit., pp. 105-175.

<sup>39</sup> LEAL, NAREDO, TARRAFETA & LEGUINA, op. cit., p. 127.

latinamente, se canalizan fracciones sustanciales de las rentas más altas del sector hacia colocaciones (bursátiles, inmobiliarias, ...) consideradas más convenientes, sin que por ello se haya dejado de achacarse una grave responsabilidad de la situación del agro a la ausencia de recursos para financiarlo...”<sup>40</sup>

Por otra parte, en lo que concierne a la intervención del Estado en la puesta en regadío de tierras a través del I.N.C., la D.G.O.H. y del S.N.C.P., los resultados son más bien pobres, sobre todo si nos fijamos en el número de agricultores y de hectáreas afectadas. En definitiva, estas inversiones tan costosas, beneficiaron principalmente a los grandes propietarios. El porcentaje de tierras puestas en regadío en relación con el total de tierras labradas fue para el período 1939-1962 del 1,4%, y si el cálculo lo hicieramos sobre el número de hectáreas la superficie ocupada sería el 2%. En estas cifras hay que tener en cuenta que un 32% de los trabajos realizados se debe a la iniciativa privada. Por su parte, los resultados de la concentración parcelaria ha sido también pobres: desde 1953, la superficie que pidió ser parcelada abarcaba 5.321.765 Has., mientras que la que realmente lo fue eran 2.967.019 Has.<sup>41</sup>.

Sin embargo, puede ser que la intervención más significativa de la Administración en el sentido de las transformaciones agrarias haya sido la realizada por el Servicio de Extensión Agraria, ya que el objetivo de dicho organismo, siendo menos ambicioso, se sitúa más próximo de la verdadera base de la agricultura, los agricultores en su medio y la vulgarización del progreso técnico. Desde 1961 a 1970, más de 500 delegaciones del S.E.A. han sido instalados en el medio rural.

Finalmente, no podemos olvidar en este repaso de la intervención del Estado en las transformaciones agrarias en curso, el esfuerzo realizado en la repoblación forestal. Sin embargo, la importancia de éste es menor de lo que nos muestran las cifras oficiales, a causa sobre todo de los continuos incendios que de manera casi regular durante las épocas secas asolan dichas repoblaciones.

<sup>40</sup> idem., p. 126.

<sup>41</sup> Según datos del “Anuario Estadístico Español. Año 1970”. I.N.E., 1970, Madrid.

Pero lo que más nos da la medida de las transformaciones experimentadas por el sector agrario, en su adaptación en el proceso de industrialización, son los movimientos migratorios conocidos con el nombre de éxodo rural. De la evolución creciente de este fenómeno nos hablan las cifras del cuadro siguiente:

CUADRO 8

concepto	año	1900	1950	1960	1970
nº personas por agricultor		4,07	5,30	6,47	11,52
nº pob. activa/agricultor		1,60	2,04	2,51	4,02
% pob. activa agraria s/ población total		24,51	18,84	15,43	8,67
% pob. activa agraria s/ pob. activa total		60,40	48,80	39,74	24,83

Fuente: según datos del Anuario Estadístico Español. 1970 INE, Madrid, 1972

En la década de los sesenta se da el gran paso cuantitativo y cualitativo de doblar el número de personas que tienen que ser alimentadas por agricultor, y el porcentaje de población activa agraria disminuye en la mitad, pasando de casi el 40% a cerca del 20%<sup>42</sup>. Si bien por razones muy ligadas a la situación socioeconómica de la postguerra civil, se dió un retorno al campo de la mano de obra, que en los años treinta, de manera muy marcada, se trasvasó a los otros sectores productivos, hay que señalar que esta involución se dió en un período de autarquía y de racionamiento de alimentos, en donde obtener productos agrícolas constituía una necesidad imperiosa. Sin embargo, tras lograr un cierto autoabastecimiento y recibir ayuda exterior, el sector agrario pasó a facilitar la fuerza de trabajo que exigía el crecimiento industrial en una fase de relanzamiento. Dicha exportación de mano de obra

<sup>42</sup> Sobre el cálculo de la población activa agraria, es interesante tener en cuenta el trabajo de MARIO GAVIRIA, "La población activa agraria real en España" en *Agricultura y Sociedad*, nº. 1, Oct.-Dic. 1976, pp. 127-162.

agraria adquiere volúmenes cada vez mayores a partir de los años finales de la década de los cincuenta, constituyendo —como señalan Naredo y Leguina— el principal OUTPUT del sector y además teniendo en cuenta que en la medida en que se facilita dicha mano de obra necesaria para el crecimiento industrial se engendra en las agriculturas españolas la crisis de las formas tradicionales de producción, ampliándose el mercado agrario de los medios de producción industriales, con lo que se puede afirmar que las funciones de la agricultura como fuente de mano de obra y mercado para la industria aparecen ligadas causalmente<sup>43</sup>.

**d) Participación de cada una de las provincias españolas en la adaptación de “su” agricultura en el proceso de industrialización.**

*DETERMINACION DEL GRADO DE ADAPTACION*

Si nosotros realizamos para cada una de las provincias que componen el conjunto estatal, un análisis de las diferentes variables que hemos ido tomando precedentemente a nivel de todo el Estado, comprobaremos que hay diversos “grados de adaptación al proceso de industrialización”, es decir, que la “agricultura española” como subsistema central del complejo agroindustrial presenta una heterogeneidad que convierte en primera aproximación el análisis global-estatal.

Se trata, por otra parte, de una heterogeneidad patente en las características del suelo, de la pluviosidad, de las diferentes producciones, de la población laboral, de la distribución de la propiedad, de las estructuras agrarias, etc., lo cual nos obliga a hacer un inciso y aplicar nuestro análisis a espacios más reducidos, que nuestro caso las provincias, con todas las salvedades que ya hicimos más arriba.

Según la importancia de cada una de las variables en las distintas provincias, iremos formando un “grado de adaptación”, que junto con los otros “grados” a calcular según las causas de la formación de la Agroindustria considerada, nos irá definiendo

---

<sup>43</sup> Leal, Naredo, Leguina & Tarrafeta, op. cit., p. 224.

la situación provincial en lo que concierne a su "interés agroindustrial".

1) *Clasificación de las provincias españolas según su importancia en la producción neta y en el empleo por sector productivo.*—

Hemos señalado ya la importancia de la composición de la población laboral para definir la fase de desarrollo en que se encuentra; sobre todo, hemos dejado claro que para el caso español en su conjunto es muy importante la transferencia de población laboral agraria a otros sectores productivos. Se puede afirmar en una primera aproximación, que el carácter "agrario" o "industrial" de una provincia, puede ser determinado por la composición de su población laboral.

Desde esta óptica, si examinamos la distribución de la población activa agraria por provincias, constatamos que para finales de los años sesenta (1967), salvo 9 provincias (Alava, Baleares, Barcelona, Cádiz, Gerona, Guipúzcoa, Vizcaya, Madrid y Alicante), el resto tienen un porcentaje de población activa agraria superior a la media provincial de todo el Estado (29%). En principio, pues, para estas 9 provincias señaladas, la adaptación de su agricultura en el proceso de industrialización debe ser forzosamente más acentuada.

Si al criterio de la población activa, añadimos el del valor de la producción neta de la agricultura, de la industria y de los servicios, así como el valor del empleo en cada uno de los sectores según las provincias, nos acercaremos a mejor definir esta adaptación.

Según los datos que nos suministra el Banco de Bilbao<sup>44</sup> para cada una de las provincias, en lo que se refiere a la producción neta y al empleo por sector de actividad, nosotros hemos aplicado a las 50 provincias la clasificación siguiente teniendo en cuenta qué sector o sectores eran predominantes:

---

<sup>44</sup> BANCO DE BILBAO: "Estructura de la producción neta y del empleo en 1967 en porcentajes del total provincial" en *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Bilbao, p. 46.

CUADRO 9

empleo producción	agricultura	industria	servicios
agricultura	AA	AI	AS
industria	IA	II	IS
servicios	SA	SI	SS

AA = provincias con fuerte preponderancia agraria

AI = provincias en las que predominan los sectores agrario e industrial, aunque el primero sea más significativo.

AS = provincias en las que predominan los sectores agrario y de servicios, aunque el primero sea más significativo

IA = provincias en las que predominan los sectores industrial y agrario, si bien el primero es más significativo.

II = provincias con fuerte preponderancia industrial

IS = provincias en las que predominan los sectores industrial y de servicios, si bien el primero es más significativo

SA = provincias en las cuales predominan el sector de servicios y agrario, si bien el primero es más significativo

SI = provincias en las que predominan los sectores de servicios e industrial, aunque el primero sea más significativo

SS = provincias en las cuales hay una fuerte preponderancia del sector de servicios.

Aplicando este esquema clasificatorio, los resultados que se han obtenido, son los del cuadro nº 10.

Es decir, que a nuestro entender, aquellas provincias en las que predomine el carácter agrario, serán en términos generales aquellas en las que habrá menos posibilidades de adaptarse al proceso de industrialización, a causa precisamente del entorno industrial poco desarrollado en que se encuentra. Sin embargo, estas provincias abarcadas en la categoría "AA", constituyen la base del subsistema central del posible complejo agroindustrial, por su capacidad de suministro de productos agrarios. Por el otro lado, y según el argumento precedente, las provincias abarcadas en las categorías "AI", "AS", "IA" y "SA", además de constituir la base del subsistema central del posible complejo agro-

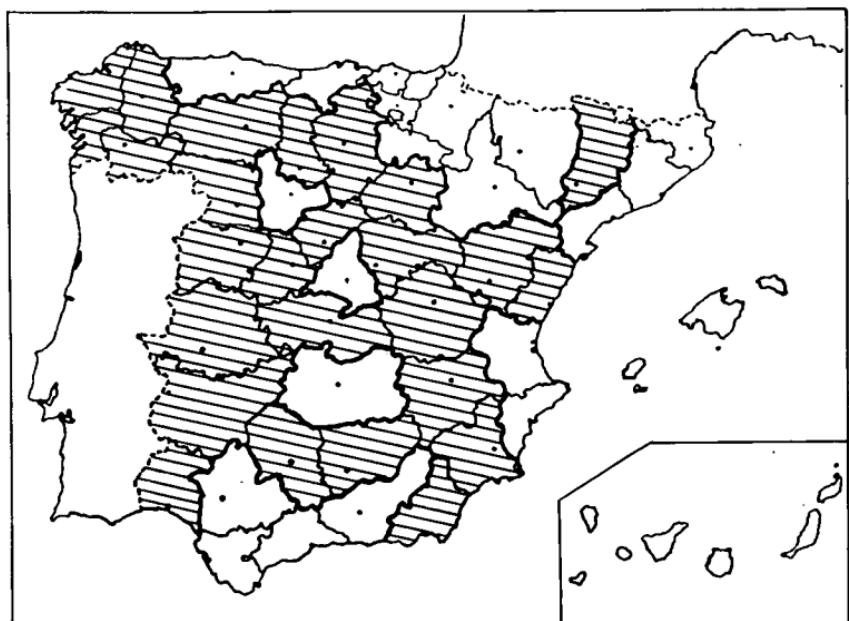
CUADRO 10

A.A	A.I	A.S	I.A	I.I	I.S	S.A	S.I	S.S
Logroño		Granada				Málaga		
Albacete		Cádiz				Valencia		
Almería		Palmas					Gerona	
Avila		Tenerife					Zaragoza	
Badajoz		Sevilla					Madrid	
Burgos							Valladol.	
Cáceres								
Castellón			Santand.					
Córdoba			Navarra					
Coruña								
Cuenca								
Guadal.								
Huelva								
Jaén	C. Real							
León	Huesca							
Lérida	Tarrag.							
Lugo								
Murcia								
Orense								
Palencia								
Pontev.								
Salam.								
Segovia								
Soria								
Teruel								
Toledo								
Zamora								
27	3	5	2	3	3	2	4	1

industrial, se trata de provincias con una posibilidad mayor de adaptación al proceso de industrialización, ya que su entorno inmediato (industrias y servicios) se encuentra más desarrollado. En otras palabras, en las provincias con preponderancia industrial o de servicios, aunque la importancia de la agricultura en relación con el total provincial sea menor, se trata de una agricultura más adaptada y por tanto que facilita más la formación de la Agroindustria en la zona.

## GRAFICO 10

*Provincias españolas con fuerte preponderancia del sector agrario según las proporciones de producción neta y de empleo. Año 1967*

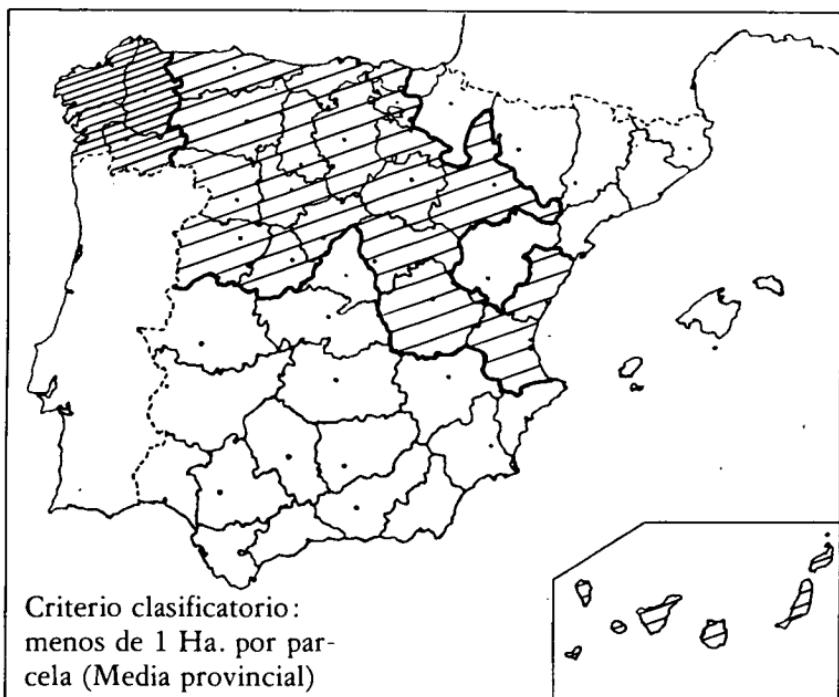


Fuente: cuadro nº9

Sin embargo, hasta aquí hemos hecho una primera aproximación; parece necesario descender en nuestro análisis y examinar otras variables a fin de mejor determinar el grado de adaptación de cada provincia al proceso de industrialización. En este sentido vamos a ver cuál es la situación en lo que respecta a la parcelación de las tierras, a su puesta en regadío permanente y en la importancia de los gastos y amortizaciones agrícolas.

### 2) *Clasificación de las provincias españolas según la importancia de la parcelación de sus tierras*

Ya hablamos anteriormente de la gran importancia que tiene en el conjunto del agro español el fenómeno de la dispersión y de

*Importancia de la parcelación 1960*

Provincias a parcelación muy fuertes: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Provincias a parcelación superior a la media: Oviedo, Santander, Vizcaya, Alava, Burgos, Palencia, León, Zamora, Valladolid, Salamanca, Ávila, Soria, Segovia, Zaragoza, Guadalajara, Cuenca, Valencia, Castellón, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

la fragmentación de las tierras, así como de las repercusiones que ello tenía sobre la aplicación del progreso técnico. Vamos a ver ahora rápidamente, cuál es el estado de la parcelación en las diferentes provincias, y plasmarlo en un gráfico. El criterio que vamos a utilizar para ello es el de número de parcelas por hectárea, según los datos que nos suministra el Servicio del Catastro

de Rústica de la Dirección General del Impuesto sobre la Renta<sup>45</sup> para los primeros años sesenta.

Si observamos el gráfico 11, veremos en qué zonas, grosso modo, predominan las pequeñas explotaciones agrarias con un gran grado de parcelación, y en cuales las grandes explotaciones con menos parcelas por explotación:

— la zona abarcada dentro del trazo negro más grueso presenta una media de menos de una hectárea por parcela; dentro de esta zona hay que señalar la fuerte parcelación y lo reducido de las parcelas en las provincias que conforman Galicia;

— para el resto, o bien se trata de provincias con pocas tierras a dedicación agrícola (como sería el caso de Guipúzcoa), o bien se trata de provincias en donde predominan explotaciones medianas o grandes; esto último sobre todo en las regiones centrales y sur (p. ej. Extremadura y Andalucía).

### *3) Clasificación de las provincias españolas según la proporción de tierras puestas en regadío permanente*

Siempre dentro de nuestro objetivo de ver cuales son las zonas agrarias más adaptadas en el proceso de industrialización, vamos a examinar a continuación qué provincias tienen una proporción mayor a la media de todas las provincias (7,7% sobre el total de superficie). Según los datos que nos suministra la Comisaría del Plan<sup>46</sup>, el gráfico resultante es el nº 12.

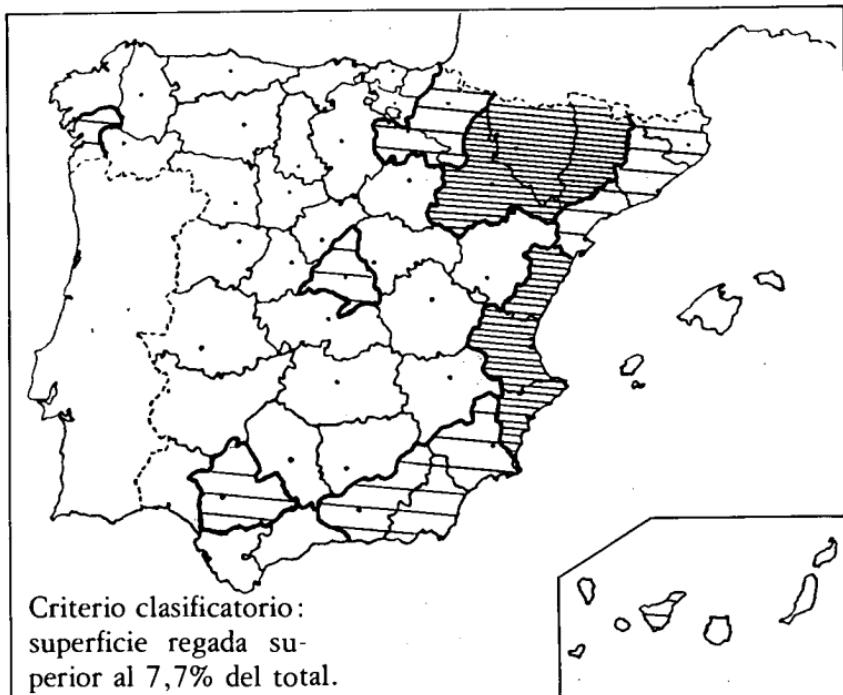
Comprobamos pues que las provincias más “irrigadas” se sitúan en la zona mediterránea. La provincia de Valencia tiene el porcentaje más elevado (30% del total de sus tierras), siguiéndole Huesca, Lérida y Castellón. Efectivamente, hay que señalar que, aunque las provincias de Vizcaya y de Guipúzcoa aparezcan como las provincias menos regadas (lo mismo ocurre con el resto de la zona atlántica y cantábrica), ello se ve compensado por el hecho de ser estas zonas las de más pluviosidad y humedad de toda la

<sup>45</sup> G. ABADIA & J. GARCIA-BADELL, “La distribución de la propiedad agrícola en España en las diferentes categorías de fincas”, en REVISTA DE ESTUDIOS AGROSCIALES, nº 30, Madrid, Enero-Marzo, 1960.

<sup>46</sup> Comisaría del Plan, *III Plan de Desarrollo Económico y Social. Ponencia de Desarrollo Regional*, Madrid, 1969.

## GRAFICO 12

### *Importancia de la proporción de tierras puestas en regadío permanente*



Las provincias con rayado más acentuado, son las que alcanzan los porcentajes más elevados: Valencia (30%), Huesca (19%), Lérida (18,6%), Castellón (17,8%), Alicante (15,4%) y Zaragoza (14,2%). Superan simplemente la media: Pontevedra, Navarra, Logroño, Gerona, Barcelona, Tarragona, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Madrid y Tenerife.

península. Por el contrario, el poco grado de irrigación de las provincias andaluzas, extremeñas y de la meseta castellana, denota una situación fuertemente desfavorable.

#### 4) Clasificación de las provincias españolas por la importancia de sus gastos y de sus amortizaciones agrícolas

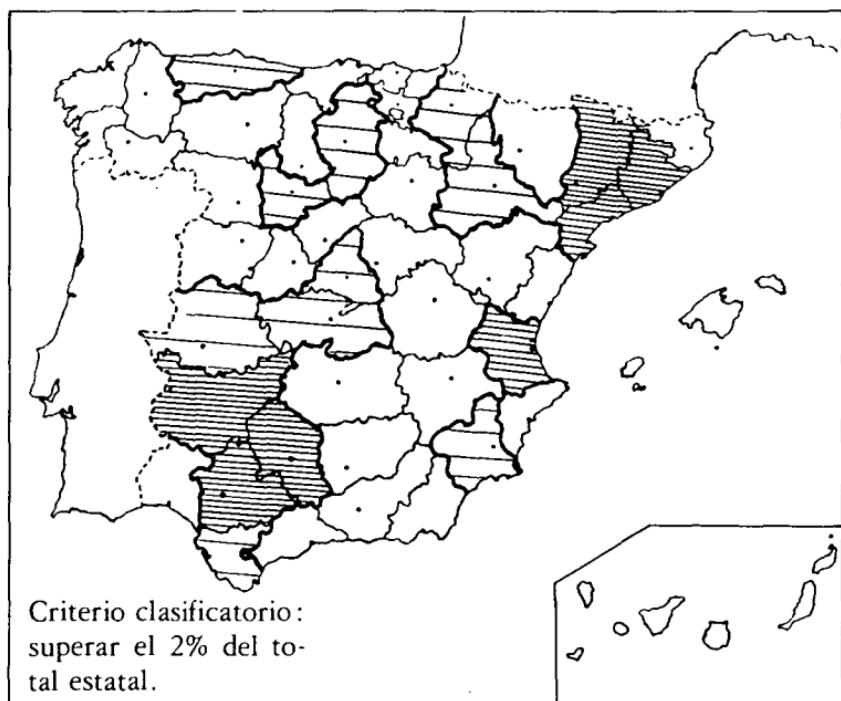
Ya hemos mencionado algo sobre la importancia de la mecanización y de la aplicación el progreso técnico en la adaptación de la agricultura en el proceso global de la industrialización. Vamos ahora a analizar la distribución de los gastos y amortizaciones agrícolas (fertilizantes, alimentos para el ganado, máquinas, semillas, electricidad, productos fitosanitarios, etc., y amortizaciones y conservación) para cada una de las provincias, para así llegar a una clasificación según la importancia.

Resumiendo, nos bastará con mirar el gráfico 13, en donde las provincias que superan la media estatal por provincias (2%) se encuentran dentro de la zona rodeada de un trazo grueso. Entre ellas, las que se encuentran más fuertemente rayadas, son las que tienen una capitalización más significativa, aunque sus respectivos porcentajes no llegan nunca a superar el 6% del total nacional<sup>47</sup>.

Excepción hecha de Valencia y Zaragoza, en donde como ya vimos precedentemente, la parcelación reviste una cierta importancia (gráf. 11), para el resto de provincias abarcadas dentro del trazo grueso comprobamos la correlación entre zonas en donde se puede decir que predominen las medianas y las grandes explotaciones y un grado mayor de capitalización de sus agriculturas.

Sin embargo, a pesar de que ya dijimos que mientras las explotaciones de tamaño mayor optaban dentro de la modernización por la mecanización; mientras que las de tamaños menores se inclinaban por la utilización de abonos, dicha constatación global, encuentra varias excepciones. Así por ejemplo, no coincide que las provincias más parceladas tengan un mayor consumo de fertilizantes, excepción hecha de Valencia, Zaragoza, Valladolid y Burgos. Por la otra parte, la mecanización como gasto importante en las provincias en donde predominan las explotaciones de mayor tamaño, suele cumplirse excepción hecha de las provincias de Valencia, Zaragoza, León, Burgos, Valladolid y Salamanca, que a pesar de su grado importante de parcelación dedican un gasto señalado para la mecanización.

<sup>47</sup> En este caso hemos utilizado los datos que para 1967 nos da el BANCO DE BILBAO, *Renta Nacional y su distribución provincial*, op. cit.

*Importancia de los gastos y de las amortizaciones agrícolas*

Provincias más significativas: Sevilla (5,2%), Badajoz (4,37%), Valencia (4,1%), Tarragona (3,72%), Barcelona (3,60%), Córdoba (3,34%) y Lérida (3,31%).

Provincias también importantes: Murcia, Cádiz, Cáceres, Toledo, Madrid, Valladolid, Burgos, Zaragoza, Navarra y Oviedo.

Finalmente, en lo que se refiere a los gastos que se dedican a los productos fitosanitarios, la afirmación que globalmente realizábamos sobre el débil consumo de estos productos a nivel estatal, no es del todo exacta. Así, determinadas provincias (Sevilla, Las Palmas, Valencia y Baleares) dedican a estos productos porcentajes fuertemente superiores al resto de las provincias. En este caso, excepción hecha de Valencia (fuertemente parcelada), se

comprueba la no coincidencia entre las provincias consideradas como muy parceladas y aquellas con un fuerte gasto en fitosanitarios.

### *5) Grado de adaptación del proceso de industrialización de las agriculturas de cada una de las provincias*

Ahora, después del análisis que acabamos de realizar de las diferentes variables que marcan la adaptación de la agricultura en el proceso de industrialización, nos encontramos mejor situados para atrevernos a cuantificar el grado de dicha adaptación en cada una de las provincias, y por tanto ver en qué medida en ellas se da la existencia de un subsistema central del complejo agroindustrial válido.

Teniendo en cuenta las clasificaciones ya establecidas en las páginas anteriores, vamos a construir un cuadro con las aproximaciones cuantitativas del "grado de adaptación" de cada provincia. En él, las columnas que lo componen significan lo siguiente:

— columna (1): calificación de las provincias según los sectores productivos preponderantes; los resultados son los que se han obtenido en el cuadro nº9.

— columna (2): clasificación de las provincias según la importancia de la parcelación de sus tierras agrícolas; siendo así que consideramos como negativo para dicha adaptación un parcelamiento excesivo, hemos dado las cifras — 2, — 1 o 0 según la importancia de la parcelación (significativamente mayor a la media, simplemente mayor o inferior a la media, respectivamente). (ver gráfico 11).

— columna (3): clasificación de las provincias según el porcentaje de tierras puestas en regadío permanente; para esta columna como para las siguientes (4), (5), (6) y (7), las cifras son asignadas a cada provincia según la importancia de la variable considerada: 2, 1 o 0 si significativamente mayor, simplemente mayor o inferior a la media, respectivamente.

— columna (4): clasificación según la importancia de los gastos y amortizaciones agrícolas.

— columna (5): clasificación según la importancia de los gastos en fertilizantes.

CUADRO 11

Provincia	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
ALAVA	II	-1	0	0	0	0	0	-1
ALBACETE	AA	0	0	0	1	0	0	1
ALICANTE	IS	0	2	0	1	1	1	5
ALMERIA	AA	0	1	0	0	0	0	1
AVILA	AA	-1	0	0	0	0	0	-1
BADAJOZ	AA	0	0	2	1	1	2	6
BALEARES	SS	0	0	0	0	0	0	0
BARCELONA	IS	0	1	1	1	1	1	5
BURGOS	AA	-1	0	1	1	1	0	2
CACERES	AA	0	0	1	0	0	1	2
CADIZ	AS	0	0	1	0	0	1	2
CASTELLON	AA	-1	2	0	0	0	0	1
CIUDAD REAL	AI	0	0	0	1	1	1	3
CORDOBA	AA	0	0	1	1	1	1	4
CORUNA	AA	-2	0	0	0	0	1	-1
CUENCA	AA	-1	0	0	1	0	0	0
GERONA	SI	0	1	0	1	0	0	2
GRANADA	AS	0	1	0	0	1	0	2
GUADALAJARA	AA	-1	0	0	0	0	0	-1
GUIPUZCOA	II	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	AA	0	0	0	0	0	0	0
HUESCA	AI	0	2	0	1	0	0	3
JAEN	AA	0	0	0	1	0	1	2
LEON	AA	-1	0	0	0	1	0	0
LERIDA	AA	0	2	1	2	1	1	7
LOGROÑO	AA	-1	1	0	0	0	0	0
LUGO	AA	-2	0	0	0	0	0	-2
MADRID	SI	0	1	1	1	0	0	3
MALAGA	SA	0	0	0	0	0	0	0
MURCIA	AA	0	1	1	1	1	1	5
NAVARRA	IA	0	1	1	1	1	0	4
ORENSE	AA	-2	0	0	0	0	0	-2
OVIEDO	II	-1	0	1	0	0	1	1
PALENCIA	AA	-1	0	0	0	0	0	-1
PALMAS, Las	AS	-1	0	0	0	0	2	1
PONTEVEDRA	AA	-2	1	0	0	0	0	-1
SALAMANCA	AA	-1	0	0	0	1	0	0
SANTA CRUZ	AS	-1	1	0	0	0	1	1
SANTANDER	IA	-1	0	0	0	0	0	-1
SEGOVIA	AA	-1	0	0	0	0	0	-1
SEVILLA	AS	0	1	2	2	2	2	9
SORIA	AA	-1	0	0	0	0	1	0
TARRAGONA	AI	0	1	1	0	1	1	4
TERUEL	AA	0	0	0	0	0	0	0
TOLEDO	AA	0	0	1	1	0	1	3
VALENCIA	SA	-1	2	2	2	2	2	9
VALLADOLID	SI	-1	0	1	1	1	0	2
VIZCAYA	IS	-1	0	0	0	0	0	-1
ZAMORA	AA	-1	0	0	0	0	0	-1
ZARAGOZA	SI	-1	2	1	2	1	1	6

— columna (6): clasificación según la importancia de los gastos dedicados a mecanización.

— columna (7): clasificación según la importancia de los gastos dedicados a los productos fitosanitarios.

— columna (8): cifra total indicando el grado de adaptación de la agricultura de la provincia en el proceso de industrialización.

Según los resultados del cuadro de la página precedente, podemos establecer el siguiente ordenamiento metódico de las provincias (cuadro nº 12).

Es decir, que las provincias en las cuales la agricultura tiene un grado más elevado de adaptación en el proceso de industrialización son Lérida, Sevilla y Valencia (por orden alfabético); con otras palabras, la agricultura de estas tres provincias realiza muchas compras a los otros sectores productivos (subsistema "corriente arriba" en un teórico complejo agroindustrial) para mejor producir. Además, salvo para Lérida en donde predomina fuertemente el sector agrario (AA), en el caso de Sevilla y Valencia, la clasificación "AS" y "SA" nos señala el hecho de que la preponderancia es compartida por los dos sectores y en ello existe una complementariedad, que nos muestra que en esas provincias el subsistema "corriente abajo" (distribución y/o transformación) mantiene numerosas relaciones con la agricultura, sobre todo en lo que respecta a la distribución. Sin embargo, no hay que avanzar las conclusiones sin haber agotado todos los análisis que pensamos realizar a través de la totalidad del presente trabajo... Por ahora, nos encontramos tan sólo en el análisis de la formación de la Agroindustria, la adaptación de la Agricultura en el proceso global de industrialización y, además, esto debe ser "garantizado" por una participación "efectiva" importante en la producción agrícola estatal y por una producción agrícola diversificada.

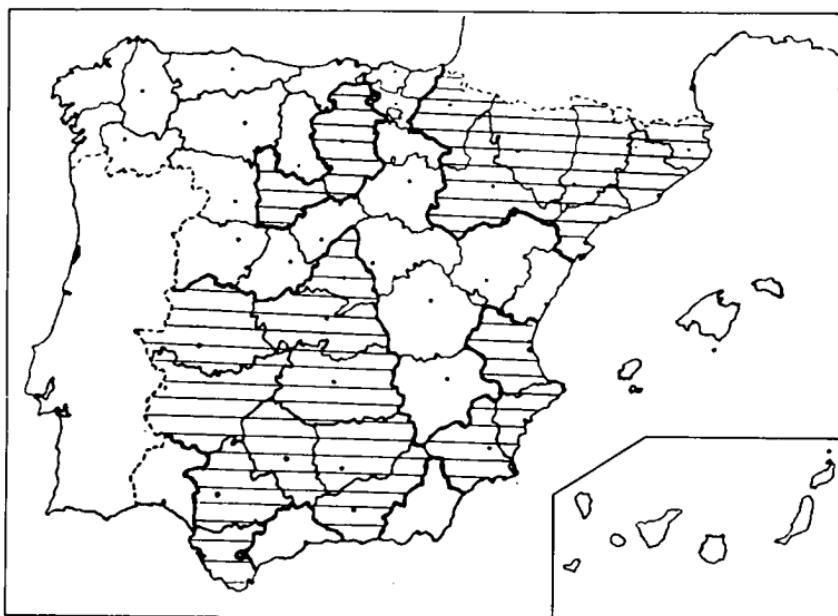
Por el contrario, las provincias en las que la agricultura se encuentra menos "adaptada", son aquellas en las que constatamos una fuerte preponderancia del sector agrario. En esta conclusión —sin embargo—, encontramos importantes excepciones como en el caso de Alava, provincia calificada por nosotros de fuerte preponderancia industrial, Vizcaya (en la que la preponderancia la comparten la Industria y los Servicios) y Santander (en donde son la Industria y la Agricultura los sectores preponderan-

CUADRO 12

		Grado de adaptación al proceso de industrialización				
Sector dominante	negativo	0 y 1	2 a 4	5 y 6	7 a 9	
AA	AVILA GUADALAJARA LUGO ORENSE PALENCIA PONTEVEDRA SEGOVIA SORIA ZAMORA	ALBACETE ALMERIA CASTELLON CUENCA HUELVA LEON LOGRONO SALAMANCA TERUEL	BURGOS CACERES JAEN CORDOBA TOLEDO	BADAJOZ MURCIA	LERIDA	
	AI	CIUDAD REAL HUESCA NAVARRA TARRAGONA CADIZ GRANADA	PALMAS SANTA CRUZ GUIPUZCOA OVIEDO	SEVILLA	ALICANTE BARCELONA	
	AS	SANTANDER VIZCAYA	MALAGA	GERONA MADRID VALLADOLID	ZARAGOZA	VALENCIA
II	IA	ALAVA	BALEARES			
IS						
SA	SI					
SS						

## GRAFICO 14

*Zonas españolas con agricultura "adaptada" en el proceso de industrialización de las provincias comprendidas.*



FUENTE: cuadro nº 11 y 12.

tes). Estas excepciones se pueden explicar en parte por el carácter familiar de sus explotaciones agrarias que, además, se presentan excesivamente parceladas. Así pues, en este grupo dentro del cual la adaptación al proceso de industrialización es más débil, comprobamos que para la mayoría de las provincias abarcadas, la agricultura constituye prácticamente la única actividad; además, como se trata de una agricultura con pocas relaciones con los otros sectores y con un entorno fuertemente rural, lo que nos empuja a suponer la existencia de una separación entre dichas agriculturas y unos hipotéticos subsistemas "corriente arriba" y "corriente abajo" del complejo agroindustrial.

Estas mismas conclusiones pueden ser aplicadas para el resto de las provincias. Pero repetimos, que todos los resultados que

vamos obteniendo deben ser comparados con los resultados que se obtendrán a lo largo del trabajo y según los análisis de las diversas causas de la formación de la Agro-Industria. Sin embargo, estos grados de adaptación para cada una de las provincias, nos muestra que para algunas provincias ya se puede hablar de existencia de algunos de los elementos agroindustriales, en este caso, la existencia de una agricultura (subsistema central) modernizada, capaz de responder a las nuevas exigencias de una sociedad cada vez más industrializada y urbanizada.

*Localización de las principales producciones españolas: importancia de la participación de cada una de las provincias en la producción final agraria.*

Nuestro análisis no se puede detener en este grado de adaptación calculado...; nos es necesario apoyarlo determinando cuál es la importancia de las agriculturas de cada provincia dentro de la producción final agraria, ya que finalmente, incluso si se trata de una provincia con agricultura tradicional (léase débil grado de adaptación), su producción formará parte de la "materia prima" alimentaria que requieran las industrias de transformación y distribución de todo el país.

En una primera aproximación, las provincias españolas con una participación superior a la media provincial (2%) en la producción final agraria estatal, son las siguientes:<sup>48</sup>

**CUADRO 13**

VALENCIA (5,67%)	BURGOS (2,54%)	OVIEDO (2,32%)
SEVILLA (4,78%)	ZARAGOZA (2,51%)	LERIDA (2,31%)
BADAJOZ (4,03%)	PONTEVEDRA (2,49%)	NAVARRA (2,32%)
CORDOBA (3,21%)	LEON (2,48%)	GRANADA (2,36%)
BARCELONA (2,85%)	TARRAGONA (2,48%)	CACERES (2,25%)
CORUÑA (2,82%)	TOLEDO (2,43%)	VALLADOLID (2,12%)
LUGO (2,68%)	MURCIA (2,41%)	

<sup>48</sup> BANCO DE BILBAO, op. cit., p. 150: nuestros cálculos según los datos que nos ofrece este trabajo.

Sin compararlos esta lista con los resultados del cuadro nº 12 comprobaremos la correlación existente entre las provincias con agricultura más adaptada en el proceso de industrialización y las provincias con más fuerte participación en la producción y las provincias con más fuerte participación en la producción final agraria española. No obstante, encontramos algunas excepciones, como los casos de La Coruña, Lugo y Pontevedra, que a pesar de su importancia dentro del producto final agrario, han sido clasificadas como poco adaptadas.

#### *EL GRADO DE DIVERSIFICACION E IMPORTANCIA AGRICOLAS.*

Estas excepciones nos empujan hacia el análisis de la importancia de cada una de las provincias en las diferentes producciones agrícolas: es decir, vamos a localizar para cada grupo de productos las provincias más significativas, determinando al mismo tiempo si se trata de provincias en donde se puede hablar de monocultivo o por el contrario de zonas de producción agrícola muy diversificadas; finalmente, y tras todo ello, nos encontraremos mejor situados para poder definir por provincias la agricultura como subsistema central del complejo agroindustrial, lo cual haremos con la obtención de un “grado de interés agroindustrial”, que tendrá en cuenta todas las consideraciones y análisis que venimos haciendo.

Así pues, a continuación vamos a determinar cuáles son las provincias más significativas para los grupos de productos siguientes: cereales, leguminosas, fécuentes, productos hortícolas, frutos frescos, frutos secos, tabaco, vino, azúcar, aceite, leche, carne, huevos, menta-achicoria-cebada y pescados.

Consideramos “significativa” una provincia, cuando alcanza un porcentaje de participación en la producción de un grupo de productos agrícolas importante en relación con las otras provincias. En principio, estas provincias “significativas” deberían ser la base no sólo del subsistema central sino también del subsistema de las IAA, ya que éstas deberían “racionalmente” localizarse en aquéllas. Sin embargo, comprobamos —como nos muestra el siguiente cuadro—, a pesar de su significación encontramos provincias que no se encuentran entre aquéllas cuya participación en

el producto final agrario era superior a la media por provincias. Estas provincias son: Cuenca (significativa en cereales), Alicante (en productos hortícolas, pescados y frutos secos), Logroño (productos hortícolas), Tenerife (frutos frescos), Castellón (frutos frescos y secos), Las Palmas (en frutos frescos), Baleares (en frutos secos), Málaga (en frutos secos y aceite de oliva), Madrid (en huevos y tabaco), Ciudad Real (en vino), Albacete (en vino), Orense (en vino), Cádiz (en azúcar), Jaén (en aceite de oliva) y Santander (en leche). Para ello, comparén la lista siguiente con la del cuadro nº 13.

CUADRO 14

Provincias más significativas por su participación en las producciones agrarias consideradas			
producción agrícola	provincias más significativas	% participación s/total provincs.	nº de orden según rendto.
Cereales	SEVILLA	7,46 %	15º
	ZARAGOZA	5,48 %	21º
	BADAJOZ	4,97%	42º
	BURGOS	4,57%	22º
	CUENCA	4,67 %	38º
Leguminosas	TOLEDO	9,62 %	46º
	CORUÑA	6,56 %	1º
	GRANADA	6,37 %	34º
	SEVILLA	5,64 %	44º
	LEON	5,24 %	26º
	CORDOBA	5,21 %	43º
Feculentos	CORUÑA	8,28 %	5º
	PONTEVEDRA	5,13 %	36º
	LEON	5,09 %	19º

Productos hortícolas	VALENCIA	8,18 %	4º
	BARCELONA	5,86 %	11º
	ALICANTE	4,90 %	50º
	LOGROÑO	4,68 %	19º
	NAVARRA	4,85 %	49º
Frutos frescos	VALENCIA	28,10 %	17º
	TENERIFE	8,13 %	1º
	MURCIA	7,97 %	21º
	CASTELLON	6,87 %	33º
	LAS PALMAS	5,70 %	35º
Frutos secos	SEVILLA	15,12 %	
	ALICANTE	10,03 %	
	TARRAGONA	12,82 %	—
	BALEARES	9,13 %	
	MALAGA	6,02 %	
	CASTELLON	5,57 %	
	MURCIA	5,27 %	
Tabaco	CACERES	52,44 %	11º
	MADRID	19,94 %	15º
	TOLEDO	7,57 %	16º
	VALENCIA	5,98 %	1º
Vino	CIUDAD REAL	10,56 %	30º
	BARCELONA	7,22 %	8º
	VALENCIA	7,08 %	22º
	ALBACETE	6,33 %	28º
	ORENSE	4,96 %	7º
	LEON	4,96 %	44º
Azucar	VALLADOLID	12,76 %	14º
	BURGOS	8,68 %	18º
	CADIZ	8,01 %	30º
	GRANADA	8,41 %	2º
	LEON	7,50 %	8º
	ZARAGOZA	7,13 %	11º
	ZAMORA	6,66 %	13º

Aceite	CORDOBA	24,50 %	3º
	JAEN	15,81 %	1º
	SEVILLA	15,69 %	7º
	BADAJOZ	6,72 %	24º
	MALAGA	6,63 %	8º
Leche	SANTANDER	10,72 %	
	OVIEDO	8,53 %	
	PONTEVEDRA	6,92 %	
	CORUÑA	5,36 %	—
Carne	BADAJOZ	6,48 %	
	LUGO	5,67 %	
	CORUÑA	4,48 %	—
Huevos	VALLADOLID	7,15 %	
	TARRAGONA	6,24 %	
	BURGOS	4,29 %	
	MADRID	4,03 %	
Menta Achicoria y Cebada	LEON	71,92 %	
	VALLADOLID	7,62 %	
	CORUÑA	6,36 %	—
Pescados	PONTEVEDRA	15,32 %	
	CORUÑA	13,57 %	
	CADIZ	12,85 %	
	GUIPUZCOA	12,10 %	
	ALICANTE	7,55 %	—

FUENTE: Para los datos concernientes a la participación en las producciones, "Renta Nacional de España y su distribución provincial. 1967", Banco Bilbao, pp. 150 y ss.; mientras que los datos referentes a los rendimientos, Anuario del Mercado Español, Banco Español de Crédito, 1965.

Llegados a este punto, hemos comprobado que para algunas provincias, a pesar de su "significación" en la producción de ciertos grupos de productos agrícolas, no se encontraban entre las

provincias cuya participación en la producción final agraria es superior a la media provincial (2%). Henos pues, forzados a determinar el grado que nos da una aproximación para definir las provincias con una producción importante, es decir, importante no sólo por su participación en la producción final agraria o por su significación para con un grupo de productos, sino también por su diversificación agraria.

Se trata ahora de determinar cuáles son las provincias que incluso no siendo "significativas" para un determinado grupo de productos agrícolas, son sin embargo "suficientes" para varios grupos; para nosotros una provincia alcanzaba una participación "suficiente" cuando era simplemente superior a la media provincial, mientras que la clasificábamos como "significativa" era mucho más grande que la media. Así pues, para establecer este "grado de diversificación y de importancia agrícolas", hemos calculado para cada provincia en relación con los 16 grupos de alimentos que hemos considerado, cuál es la situación ("suficiente" (M), "significativa" (S) o "primera productora" (P)).

Para obtener este "grado de diversificación e importancia agrícola", hemos realizado la suma de los puntos recogidos por cada provincia, teniendo en cuenta que cada "M" supone 1 punto, cada "S" 2 puntos y cada "P" tres; ello es así, ya que tenemos en cuenta que cada "P" para un grupo de productos, implica el también ser "S" y "M" para el mismo grupo.

En el cuadro nº 15, las columnas tienen el significado siguiente:

—columna 1:	clasificación de la producción de cereales
—columna 2:	" " " " " leguminosas
—columna 3:	" " " " " legumbres
—columna 4:	" " " " " feculentos
—columna 5:	" " " " " frutos frescos
—columna 6:	" " " " " frutos secos
—columna 7:	" " " " " tabaco
—columna 8:	" " " " " vino
—columna 9:	" " " " " azúcar
—columna 10:	" " " " " aceite
—columna 11:	" " " " " leche

## CUADRO 15

## Grado de diversificación e importancia agrícolas

Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
ALAVA																				
ALBACETE	M	M	S	M	M	S														
AJUNTANTE			M																	
ALMERIA																				
AVILA	S	M	M	M	M	S														
BADAJOZ	M	S	M	M	M	M														
BALEARES	M	S	M	M	M	S														
BARCELONA	S	M	S	M	M	M														
BURGOS	M	S	M	M	P	M														
CACERES	M	M	M	M	S	M														
CADIZ																				
CASTELLON	M	M	M	S	S	P														
CIUDAD REAL	M	M	S	P	M	P														
CORDOBA	M	S	S	P	M	S														
CORUNA	S	M	M	S	M	S														
CUENCA	S	M	P																	
GERONA																				
GRANADA	M	S	M	M	S	M														
GUADALAJARA																				
GUIPUZCOA																				
HUELVA	M	M	S	M	M	S														
HUESCA	M	S	M	M	M	S														
JAEN	M	S	M	S	M	M														
LEON	M	S	M	S	M	M														



CUADRO 16

Orden según participación en la producción final agraria	Orden según la importancia del grado de diversificación e importancia agrícola
1º VALENCIA	1º SEVILLA
2º SEVILLA	2º CORUÑA
3º BADAJOZ	3º LEON
4º CORDOBA	4º VALENCIA
5º BARCELONA	5º BADAJOZ
6º CORUÑA	6º PONTEVEDRA
7º LUGO	7º BARCELONA
8º BURGOS	8º OVIEDO
9º ZARAGOZA	9º TOLEDO
10º PONTEVEDRA	10º BURGOS
... ... ...	... ... ...
... ... ...	... ... ...
11º LEON	12º CORDOBA
13º TOLEDO	17º LUGO
15º OVIEDO	18º ZAMORA

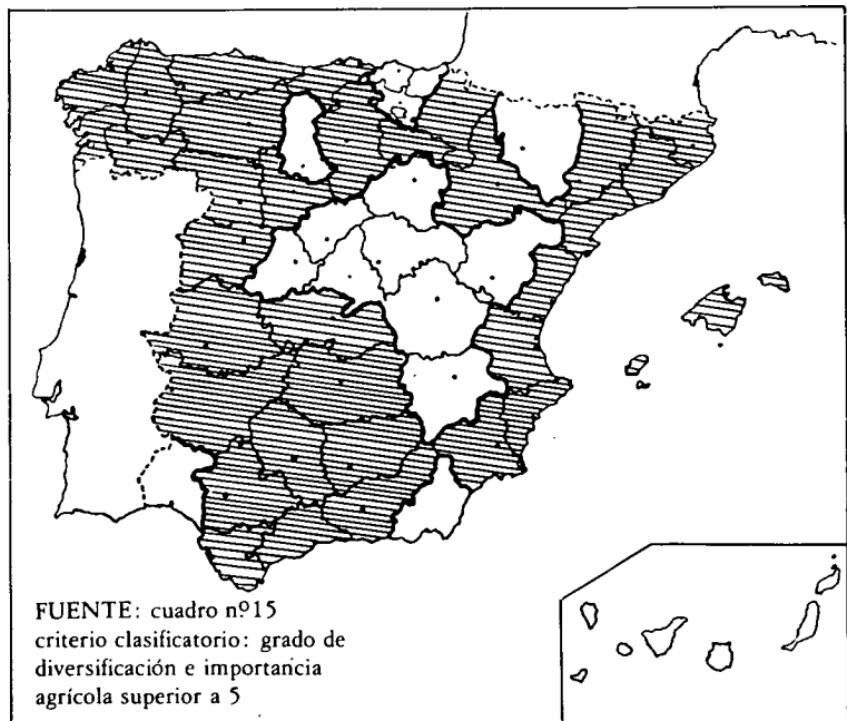
- columna 12: " " " " " carne
- columna 13: " " " " " achicoria-menta-  
-cebada
- columna 14: " " " " " huevos
- columna 15: " " " " " pescados
- columna 16: " " " " " produc. forestal.
- columna 17: nº de producciones en las cuales cada provincia supera la media provincial ( $M + S + P$ )
- columna 18: nº de producciones en las cuales cada provincia es significativa ( $S + P$ )
- columna 19: nº de producciones en las cuales cada provincia es productora principal ( $P$ )
- columna 20: grado de diversificación e importancia agrícolas para cada una de las provincias ( $= 17 + 18 + 19$ )

Podemos comprobar, a la luz de los resultados obtenidos en el cuadro de la página precedente, que no hay una coincidencia

exacta entre el orden establecido por su participación en la producción final agraria y el orden que se podría establecer teniendo en cuenta la importancia de este grado de diversificación e importancia agrícolas; así si tomamos por ejemplo las diez provincias primeras según cada uno de los dos criterios considerados obtendríamos el cuadro nº 16.

### GRAFICO 15

*Zonas con agricultura diversificada e importante en relación con el porcentaje de producción de todas las provincias.*



*Determinación del "interés agroindustrial" de cada provincia, teniendo en cuenta su grado de adaptación en el proceso de industrialización y su grado de diversificación e importancia agrícolas.*

En último lugar, lo que buscamos determinar con este análisis de la primera causa de la formación de la Agroindustria en

España (1960-1970), es el “interés agroindustrial” de cada una de las provincias. Efectivamente, después de los análisis realizados, nos encontramos situados para determinar ese “interés”: hemos ya establecido para cada provincia el “grado de adaptación” de su agricultura en el proceso de industrialización (columna 8 del cuadro de la pág. 81) y, por otra parte, acabamos de calcular el “grado de diversificación e importancia agrícolas” (columna 20 del cuadro nº 15). Para nosotros, y dentro del marco del presente trabajo, el “interés agroindustrial” es el resultado de sumar estos dos grados calculados, ya que mientras el “grado de adaptación” hace referencia a las relaciones de la agricultura con el subsistema “corriente arriba” (“amont”), el “grado de diversificación e importancia” hace referencia al peso del subsistema central de un posible complejo agroindustrial, como suministrador de materia prima para las IAA.

Según nuestros cálculos, y teniendo en cuenta los “grados” calculados precedentemente, el orden por importancia de las provincias por su “interés agroindustrial” es el siguiente:

CUADRO 17

Orden según importancia del “interés agroindustrial”		
1º SEVILLA	18º PONTEVEDRA	35º GERONA
2º VALENCIA	19º NAVARRA	36º SANTA CRUZ
3º BADAJOZ	20º CADIZ	37º CUENCA
4º BARCELONA	21º CACERES	38º ZAMORA
5º LEON	22º CIUDAD REAL	39º HUELVA
6º CORUÑA	23º CASTELLON	40º GUIPUZCOA
7º LERIDA	24º MADRID	41º SEGOVIA
8º TOLEDO	25º JAEN	42º ORENSE
9º ZARAGOZA	26º MALAGA	43º ALMERIA
10º ALICANTE	27º BALEARES	44º VIZCAYA
11º CORDOBA	28º ALBACETE	45º TERUEL
12º MURCIA	29º PALMAS	46º AVILA
13º TARRAGONA	30º SANTANDER	47º PALENCIA
14º BURGOS	31º LUGO	48º SORIA
15º GRANADA	32º LOGROÑO	49º ALAVA
16º OVIEDO	33º SALAMANCA	50º GUADALAJARA
17º VALLADOLID	34º HUESCA	

El orden que aparece en la lista de provincias precedente, ha sido construido según los resultados de la suma de los dos grados considerados:

(1) = grado de adaptación de la agricultura de la provincia en el proceso de industrialización;

(2) = grado de diversificación e importancias agrícolas de cada una de las provincias, según grupo de productos;

(3) = (1) + (2) = grado de interés agroindustrial cuyos resultados ordenados alfabéticamente son los siguientes:

CUADRO 18

Provincia	(1)	(2)	(3)
Alava	-1	1	0
Albacete	1	4	5
Alicante	5	8	13
Almería	1	1	2
Avila	-1	2	1
Badajoz	6	12	18
Baleares	0	6	6
Barcelona	5	11	16
Burgos	2	10	12
Cáceres	2	7	9
Cádiz	2	7	9
Castellón	1	7	8
Ciudad Real	3	5	8
Córdoba	4	9	13
Coruña La	-1	16	15
Cuenca	0	4	4
Gerona	2	2	4
Granada	2	10	12
Guadalajara	-1	0	-1
Guipúzcoa	0	3	3
Huelva	0	3	3
Huesca	3	1	4
Jaén	2	5	7
León	0	16	16
Lérida	7	7	14

Logroño	0	5	5
Lugo	-2	7	5
Madrid	3	4	7
Málaga	0	7	7
Murcia	5	7	12
Navarra	4	6	10
Orense	-2	5	3
Oviedo	1	11	12
Palencia	-1	2	1
Palmas Las	1	4	5
Pontevedra	-1	12	11
Salamanca	0	5	5
Santa Cruz Terfe.	1	3	4
Santander	-1	6	5
Segovia	-1	4	3
Sevilla	9	17	26
Soria	-1	1	0
Tarragona	4	8	12
Teruel	0	1	1
Toledo	3	11	14
Valencia	9	14	23
Valladolid	2	9	11
Vizcaya	-1	3	2
Zamora	-1	5	4
Zaragoza	6	7	13

Después del análisis realizado de esta primera causa de la formación de la Agroindustria, las zonas en rayado (gr. 16) son aquellas provincias que dicha formación, al menos por lo que se refiere a esta primera causa, se presenta de una manera equilibrada, ya que tienen una agricultura adaptada al proceso de industrialización, pero al mismo tiempo participan en él con una producción diversificada e importante.

El gráfico nº 16 recoge la importancia de esta primera causa de la formación de la Agroindustria según las diferentes provincias. Queremos hacer constar la ausencia en este gráfico, si lo comparamos con la lista del cuadro nº 16 de las provincias de León,

## GRAFICO 16



Coruña, Oviedo y Pontevedra, que a pesar de su grado de diversificación e importancia agrícolas, presentan un débil grado de adaptación de sus agriculturas en el proceso de industrialización.